

Presupuestos participativos

Criterios de aceptación y rechazo de propuestas

Acuerdos de uso de espacio público

DESCRIPCIÓN DE LA META	
Acuerdos realizados para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	
PREGUNTA ORIENTADORA	OPCIONES ELEGIBLES
¿Cuáles son los espacios públicos en la localidad que requieren realizar acuerdos para su adecuado uso, goce y disfrute con fines culturales, deportivos, recreativos o de mercados temporales?	Acuerdos que incentivan un cambio cultural, voluntario y activo de los habitantes de Bogotá frente al cumplimiento de las normas de espacio público en el Distrito Capital.
¿Cuáles son las problemáticas asociadas al uso del espacio público que se pretenden mitigar o resolver con la intervención?	Acuerdos para la resolución pacífica de conflictos entre la ciudadanía, los vendedores informales o estacionarios y las autoridades de policía en el Distrito Capital en materia de Espacio Público.
CRITERIOS DE ACEPTACION / RECHAZO	
<p>La propuesta ciudadana cumple con una o varias de estas condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Integra los distintos mecanismos e instancias de resolución pacífica de conflictos, tales como mediación, conciliación, y facilita la interlocución de todas las instancias y organismos que ejerzan funciones que impacten en la localidad.• Promueve la convivencia pacífica y contribuye al cumplimiento de lo establecido en el código Nacional de Policía y Convivencia.• Refuerza la coordinación interinstitucional encaminado al sostenimiento de las zonas recuperadas o en proceso de recuperación.• Incentiva un cambio cultural, voluntario y activo de los habitantes de Bogotá frente al cumplimiento de las normas de espacio público en el Distrito Capital. Depende si está como opción elegible• Propende por la preservación del espacio público y su armonización con los derechos de los vendedores informales que lo ocupan.• Propende por la disminución de acciones de tipo administrativo y judicial por medio de la vinculación ciudadana en la en el correcto uso y apropiación del espacio público de la ciudad.• Viabiliza la consecución de acuerdos que permitan realizar uso, acceso y aprovechamiento del espacio público.	
ENLACE CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD	
http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/criterios_elegibilidad_y_viabilidad_acuerdos_sect_or_gobierno.pdf	

Presupuestos participativos

Acuerdos de uso de espacio público

DESCRIPCIÓN DE LA META	
Acuerdos realizados para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad	
PREGUNTA ORIENTADORA	OPCIONES ELEGIBLES
¿Cuáles son los puntos críticos o espacios en la localidad que requieren realizar acuerdos para la formalización de los vendedores informales?	Acuerdos que se expresan en iniciativas para la formalización de los vendedores informales y estacionarios del Distrito Capital
	Acuerdos para el desarrollo de actividades de mercados temporales que beneficien tanto a la comunidad como a vendedores informales.
	Acuerdos para la generación de círculos o espacios productivos para los vendedores informales o estacionarios del Distrito Capital.
CRITERIOS DE ACEPTACION / RECHAZO	
<p>La propuesta ciudadana cumple con una o varias de estas condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• La propuesta promueve la resolución pacífica de conflictos entre la ciudadanía, los vendedores informales (ambulantes, semiestacionarios, estacionarios, periódicos, ocasionales o de temporada) y las autoridades de policía en el Distrito Capital en materia de Espacio Público.• Incentiva un cambio cultural, voluntario y activo de los habitantes de Bogotá frente al cumplimiento de las normas de espacio público en el Distrito Capital.• Propende por la disminución de acciones de tipo administrativo y judicial por medio de la vinculación ciudadana en la en el correcto uso y apropiación del espacio público de la ciudad.• Promueve la participación de la población de vendedores informales y estacionarios en la generación de espacios encaminados a la formalidad de su quehacer.• Propende por la preservación del espacio público y su armonización con los derechos de los vendedores informales que lo ocupan.	
ENLACE CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD	
http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/criterios_elegibilidad_y_viabilidad_acuerdos_sect_or_gobierno.pdf	

Presupuestos participativos

Acuerdos de uso de espacio público

DESCRIPCIÓN DE LA META	
Acuerdos realizados para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios	
PREGUNTA ORIENTADORA	OPCIONES ELEGIBLES
¿Cómo el proyecto se enmarca en la normatividad vigente que procura preservar el uso, goce y el disfrute de espacio público, involucrando los diferentes grupos poblacionales?	Acuerdos de prevención de comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana de acuerdo con lo estipulado en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
	Acuerdos entre la alcaldía local y sus habitantes para vincularlos a los programas del IDRD "Escuela de la bicicleta" y "Al trabajo en bici IDRD" que motiven el uso adecuado de los medios de transporte no motorizados.
	Acuerdos dirigidos a los vendedores informales o estacionarios que atienden la demanda producto del uso de medios de transporte no motorizado, donde se promueva la convivencia, seguridad y armonía entre peatones, usuarios de bicicletas y bici talleres ubicados en el espacio público de la ciudad.
CRITERIOS DE ACEPTACION / RECHAZO	
La propuesta ciudadana cumple con una o varias de estas condiciones: <ul style="list-style-type: none">• Promueve la consecución de acuerdos que fortalezcan el uso de medios de transporte no motorizados, así como el uso adecuado del espacio público.• Desarrolla actividades que promuevan la movilidad segura en el transporte no motorizado.• Promueve el respeto y cumplimiento a la normatividad existente en materia de uso de medios de transporte no motorizado.• Fortalece la articulación entre entidades de orden distrital y la ciudadanía para promover el uso de medios de transporte no motorizados.• Proyecto promueve el uso de la bicicleta (Ley 1811 de 2016) y otros medios de transporte no motorizados.	
ENLACE CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD	
http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/criterios_elegibilidad_y_viabilidad_acuerdos_sect_or_gobierno.pdf	

Presupuestos participativos

Ambiente y animales

DESCRIPCIÓN DE LA META	
Número acciones de fomento para la agricultura urbana	
PREGUNTA ORIENTADORA	OPCIONES ELEGIBLES
¿A través de qué acciones podría fomentarse el desarrollo de la agricultura urbana y qué lugares o predios identifica para su implementación?	Fortalecimiento de las huertas urbanas existentes con insumos, materiales y herramientas de acuerdo con la tipología de la huerta y a la evaluación técnica de necesidades
	Realización de procesos de formación en agricultura urbana para nuevos agricultores urbanos y periurbanos y asistencia técnica para el mejoramiento de la productividad y la transferencia de conocimientos, experiencias tecnologías, técnicas y prácticas agroecológicas
	Apoyo para el fortalecimiento de emprendimientos productivos en agricultura urbana y periurbana, y la comercialización en cadenas cortas de excedentes de producción
	Apoyo para el fortalecimiento de organizaciones y redes de agricultura urbana y periurbana
	Apoyo para la realización de actividades de promoción y comercialización de productos y servicios desarrollados entorno a la agricultura urbana y periurbana
	Diseñar y conformar rutas agroecológicas entorno a huertas autosostenibles
	Aportar en la creación y /o fortalecimiento de Bancos comunitarios de semillas nativas.
CRITERIOS DE ACEPTACION / RECHAZO	
<p>La propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incluye y enfoca sus acciones en todas las poblaciones de la ciudad que tengan el interés de implementar y/o mantener una huerta urbana -Realiza proceso de formación y asistencia técnica en agricultura urbana y periurbana -Promueve la organización comunitaria y la formación y/o consolidación de redes de agricultores urbanos en las diferentes localidades de Bogotá. - Fortalece las iniciativas comunitarias e institucionales para la recuperación y conservación de semillas principalmente las semillas andinas -Propicia el aprovechamiento de los residuos orgánicos y la generación de abonos caseros a través de prácticas como el compostaje y el lombricultivo. 	
ENLACE CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD	
http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/compendio_criterios_tecnicos_sector_ambiente_2021.pdf	

Presupuestos participativos

Ambiente y animales

DESCRIPCIÓN DE LA META	
Número de PROCEDAS implementados	
PREGUNTA ORIENTADORA	OPCIONES ELEGIBLES
¿Cómo desarrollar procesos de formación en temáticas ambientales presentes en el territorio?	Apoyo económico a proyectos ciudadanos de educación ambiental que cumplan con los requisitos mínimos de implementación, en consideración del mejoramiento ambiental de la localidad y la transformación de las situaciones ambientales conflictivas locales
	Apoyo técnico, operativo y logístico (insumos y dotaciones) a proyectos ciudadanos de educación ambiental que cumplan con los requisitos mínimos de implementación
CRITERIOS DE ACEPTACION / RECHAZO	
<p>La propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none">-Promueve el liderazgo de la comunidad en materia de Educación Ambiental y Gestión Ambiental local.-Contempla el desarrollo de temáticas ambientales.-Busca aportar en la transformación de una situación ambiental conflictiva de la localidad y/o en torno a un espacio de interés ambiental por medio de acciones de educación ambiental.-Apoya el fortalecimiento organizativo de las comunidades vinculadas.-Contribuye con el aprovechamiento de los residuos orgánicos, la reutilización de algunos residuos inorgánicos y el reciclaje.	
ENLACE CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD	
http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/compendio_criterios_tecnicos_sector_ambiente_2021.pdf	

Presupuestos participativos

Ambiente y animales

DESCRIPCIÓN DE LA META	
Número de animales atendidos	
PREGUNTA ORIENTADORA	OPCIONES ELEGIBLES
¿Qué acciones propone con relación a la atención de urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción?	Programa de Brigadas Médicas; Esterilizaciones para caninos y felinos abandonados en habitabilidad en calle, semiferales, ferales y en condición de vulnerabilidad (incluyen estratos, 1, 2 y 3)
	Programa de Urgencias Veterinarias
	Acciones de sensibilización y educación en tenencia responsable de animales de compañía.
CRITERIOS DE ACEPTACION / RECHAZO	
<p>La propuesta podrá incluir acciones de atención en salud animal y la promoción de la tenencia adecuada y responsable, así como, la salud ambiental.</p> <p>La propuesta podrá incluir acciones para aporta a la solución de conflictos ciudadanos generados por la mala tenencia de animales de compañía.</p> <p>La propuesta podrá incluir acciones de sensibilización en temas de protección y bienestar animal a través de estrategias pedagógicas y fomento a la participación desde un enfoque poblacional y social.</p> <p>Las propuestas de esterilización y brigadas médico-veterinarias solo podrán ser realizadas para animales en situación habitabilidad en calle, abandono, bajo el cuidado de proteccionistas y animales de familias de estrato 1, 2 y 3.</p>	
ENLACE CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD	
http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/compendio_criterios_tecnicos_sector_ambiente_2021.pdf	

Presupuestos participativos

Ambiente y animales

DESCRIPCIÓN DE LA META	
Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje	
PREGUNTA ORIENTADORA	OPCIONES ELEGIBLES
¿Qué acciones propone para mejorar los hábitos de consumo y separación en la fuente promoviendo una cultura de aprovechamiento o Cómo fortalecer la inclusión y participación de los recicladores en la cadena de reciclaje y en la gestión Integral de residuos sólidos?	Acciones adelantadas para capacitar a usuarios para fomentar y promover cambios en cultura ciudadana en separación en la fuente
CRITERIOS DE ACEPTACION / RECHAZO	
<p>La propuesta debe estar articulada con la Estrategia Distrital de Cultura Ciudadana sobre la gestión de residuos "La Basura No Es Basura".</p> <p>La propuesta debe estar acorde con la normativa vigente que rige el manejo de residuos en el Distrito.</p> <p>La propuesta debe contemplar procesos de capacitación en separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos sólidos dirigida a la población de la localidad, sin distinción de estratificación socioeconómica, edades, sexo, ocupación, calidad de vida, dotación de otros servicios públicos y localización.</p> <p>La propuesta propende por la inclusión y participación de los recicladores en la implementación de las acciones, como uno de los principales actores en la cadena de gestión de residuos.</p> <p>La propuesta propende por el aumento de toneladas de material potencialmente aprovechable en la localidad.</p>	
ENLACE CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD	
http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/compendio_criterios_tecnicos_sector_ambiente_2021.pdf	

Presupuestos participativos

Atención a riesgos y emergencias

DESCRIPCIÓN DE LA META	
Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres	
PREGUNTA ORIENTADORA	OPCIONES ELEGIBLES
¿Cómo mejorar la preparación para la respuesta a emergencias y desastres por parte de las instituciones, la comunidad o el sector privado, teniendo en cuenta las situaciones que se presentan en la localidad y los barrios más vulnerables?	Fortalecimiento de capacidades sociales, comunitarias y sectoriales a nivel local.
	Fortalecer la preparación para la respuesta a través de la conformación de Sistemas de Alerta Temprana (capacitación, entrenamiento, señalización y entrega de elementos para su puesta en funcionamiento).
	Fomentar la organización comunitaria e implementar y fortalecer los procesos de capacitación y entrenamiento para la preparación de la respuesta a emergencias y desastres, con énfasis en el área rural del distrito capital.
	Fortalecer el sistema administrativo de atención de emergencias en el ámbito local con énfasis en el Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
CRITERIOS DE ACEPTACION / RECHAZO	
La propuesta. -Tener un enfoque de Manejo de desastres: proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación pos-desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación. - Tener un enfoque de Preparación: conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta. - Tener un enfoque de Respuesta: actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta.	
ENLACE CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD	
http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/compendio_criterios_tecnicos_sector_ambiente_2021.pdf	

Presupuestos participativos

Cultura, recreación y deporte

DESCRIPCIÓN DE LA META	
Personas vinculadas en actividades recreo-deportivas comunitarias	
PREGUNTA ORIENTADORA	OPCIONES ELEGIBLES
¿Qué tipo de evento(s) recreo deportivo(s) propone desarrollar y cuáles actividades recreo deportivas tendría el evento?	Carreras atléticas y ciclísticas
	Ciclo paseos
	Escuela de la bicicleta
	Eventos entorno a la bicicleta
	Torneos de los deportes urbanos y nuevas tendencias
	Juegos Intercolegiados
	Juegos comunitarios
	Juegos tradicionales
	Actividades recreo-deportivas, que involucren el medio ambiente, escenarios culturales, productivos y comerciales para las personas mayores y/o con discapacidad.
	Vacaciones Recreativas
Práctica de clases grupales con ejercicios de fortalecimiento muscular cardiovascular y de movilidad	
CRITERIOS DE ACEPTACION / RECHAZO	
<p>La propuesta corresponde al desarrollo de actividades que permiten a través del deporte y la recreación establecer espacios de encuentro, fortalecer lazos entre amigos, vecinos y familias.</p> <p>La propuesta se enmarca en el desarrollo de actividades recreo deportivas, dirigidas a diferentes grupos poblacionales (Carreras atléticas y ciclísticas, ciclo paseo, escuela de la bicicleta, eventos entorno a la bicicleta, torneos de los deportes urbanos y nuevas tendencias, juegos Intercolegiados, juegos comunitarios, juegos tradicionales, actividades recreo-deportivas, que involucren el medio ambiente, escenarios culturales, productivos y comerciales).</p> <p>La propuesta se enmarca en el desarrollo de actividades conmemorativas objeto de políticas públicas y eventos de carácter masivo.</p> <p>La propuesta promueve el desarrollo y la apropiación de estilos de vidas saludables, a través de la práctica de clases grupales con ejercicios de fortalecimiento muscular cardiovascular y de movilidad.</p> <p>La propuesta evidencia el desarrollo de procesos de formación ciudadana a través de actividades deportivas, recreativas y de actividad física, teniendo en cuenta los grupos en condiciones de vulnerabilidad, con enfoque poblacional y diferencial de derechos y de género.</p> <p>La propuesta evidencia el desarrollo de actividades en deporte, recreación y actividad física a partir de enfoques pedagógicos que integren elementos metodológicos en concordancia con las políticas distritales del Plan de Desarrollo Distrital vigente.</p> <p>La propuesta incluye actividades en las prácticas deportivas, recreativas y actividad física que estén acordes con las necesidades y dinámicas locales, teniendo como base el Enfoque Poblacional, Diferencial y de Género</p>	
ENLACE CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD	
http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/criterios_de_elegibilidad_y_viabilidad_sector_cultura_receacion_y_deporte_-_version_24082021.pdf	

Presupuestos participativos

Cultura, recreación y deporte

DESCRIPCIÓN DE LA META	
Personas capacitadas en los campos deportivos	
PREGUNTA ORIENTADORA	OPCIONES ELEGIBLES
¿Cuáles son las disciplinas deportivas que harán parte de la propuesta de formación y cuál será la metodología y duración del proceso de formación?	Atención a deportes estratégicos Nivel 1 (Atletismo convencional y paralímpico, Arquería, Ajedrez convencional y adaptado, Actividades subacuáticas, Canotaje, Judo, Levantamiento de Pesas, Natación convencional y paralímpica, Patinaje y Tenis de Campo convencional y paralímpico, Taekwondo y Tenis de Mesa Convencional y Paralímpico, Lucha.)
	Atención a deportes estratégicos Nivel 2 (Boxeo, Ciclismo Pista, Esgrima, Escalada, Gimnasia, Karate do, Skateboarding.)
	Atención a otros deportes: Baloncesto, Balonmano, Beisbol, Ciclismo BMX, Futbol, Futbol Freestyle, Futbol Sala, Rugby, Voleibol.
	Festivales deportivos
CRITERIOS DE ACEPTACION / RECHAZO	
<p>La propuesta ciudadana se enmarca en alguno de los siguiente criterios:</p> <p>Procesos de capacitación y formación contribuyen a la transformación de problemáticas locales debidamente identificadas con cambios deportivos que involucren a todas las poblaciones y comunidades para propiciar la igualdad, la inclusión y el sentido de pertenencia y formación ciudadana.</p> <p>Procesos de formación orientados a la promoción, garantía y disfrute de los derechos deportivos, teniendo en cuenta a la población en condiciones de vulnerabilidad, con enfoque poblacional y diferencial de derechos y de género</p> <p>Procesos de formación que generen capacidades para la gestión y el emprendimiento deportivo, que promuevan la sostenibilidad de las iniciativas y aporten al desarrollo humano y la competitividad de las localidades</p>	
ENLACE CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD	
http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/criterios_de_elegibilidad_y_viabilidad_sector_cultura_receacion_y_deporte_-_version_24082021.pdf	

Presupuestos participativos

Cultura, recreación y deporte

DESCRIPCIÓN DE LA META	
Personas beneficiadas con artículos entregados.	
PREGUNTA ORIENTADORA	OPCIONES ELEGIBLES
¿Qué elementos deportivos se requieren para la iniciación y formación deportiva? ¿Y en qué disciplinas?	Implementos deportivos para las diferentes disciplinas deportivas.
	Uniformes para entrenamiento y competencia
	Material pedagógico para la iniciación y formación deportiva.
CRITERIOS DE ACEPTACION / RECHAZO	
<p>La propuesta corresponde a la entrega de elementos deportivos para la enseñanza, educación y preparación de deportistas para el alto rendimiento, que aporten en la formación integral de las comunidades a partir de procesos pedagógicos planificados, que permiten ampliar las opciones y oportunidades para el desarrollo de las prácticas deportivas.</p> <p>Procesos enfocados hacia la identificación de usuarios que permitan realizar algún tipo de deporte (talento deportivo) y que requieran insumos para el desarrollo de su práctica deportiva, apoyando a los diferentes organismos deportivos tanto convencionales como paralímpicos, incluidas nuevas tendencias deportivas.</p>	
ENLACE CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD	
http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/criterios_de_elegibilidad_y_viabilidad_sector_cultura_receacion_y_deporte_-_version_24082021.pdf	

Presupuestos participativos

Cultura, recreación y deporte

DESCRIPCIÓN DE LA META	
Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	
PREGUNTA ORIENTADORA	OPCIONES ELEGIBLES
¿Qué tipo de evento(s) de carácter artístico, cultural y patrimonial se desarrollará(n) y cuáles actividades artísticas, culturales y patrimoniales tendría el evento?	Festivales, celebraciones y conmemoraciones culturales que visibilicen, difundan y salvaguarden el patrimonio material e inmaterial, las memorias e identidades locales.
	Festivales, encuentros, eventos, muestras de las diferentes poblaciones conformadas por grupos étnicos, grupos etarios y sectores sociales, personas con discapacidad.
	Festivales, muestras, exposiciones, eventos, encuentros de las áreas artísticas (Danza, música, teatro, literatura, artes escénicas, arte urbano, audiovisuales, artes plásticas y visuales) entre otras.
CRITERIOS DE ACEPTACION / RECHAZO	
<p>Las propuestas en todos los casos, deben estar orientados hacia el cumplimiento de uno o varios de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar acciones para el encuentro, intercambio, difusión de la diversidad cultural y poblacional. - Realizar encuentros en torno a la interculturalidad, lo intergeneracional, el reconocimiento y valoración de la diferencia. - Apoyar las celebraciones locales y distritales como espacios para el diálogo intercultural, intergeneracional, la salvaguardia y expresión de las identidades locales. - Ampliar la oferta artística y cultural en espacios públicos de la localidad. - Promover la utilización de espacios no convencionales para la circulación de las artes en todas las localidades. - Promover espacios de encuentro e intercambio de saberes y prácticas culturales. - Realizar acciones de formación de públicos para la apreciación y valoración de las expresiones artísticas. - Implementar acciones para la circulación, visibilización e intercambio de prácticas artísticas aficionadas y profesionales. - Implementar festivales y eventos para la circulación y el disfrute de los bienes y las manifestaciones del patrimonio material e inmaterial. - Implementar festivales y eventos locales que cuenten con la participación de los artistas en el espacio público que se encuentren regulados por el Distrito, de acuerdo a la normativa vigente. - Implementar acciones y apoyar estrategias de circulación de bienes y servicios culturales, recreativos y deportivos, para facilitar la interacción entre agentes del sector, la ciudadanía y el territorio. - Realizar procesos de apreciación y valoración de los productos, procesos y prácticas culturales, patrimoniales y artísticas. 	
ENLACE CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD	
http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/criterios_de_elegibilidad_y_viabilidad_sector_cultura_receacion_y_deporte_-_version_24082021.pdf	

Presupuestos participativos

Cultura, recreación y deporte

DESCRIPCIÓN DE LA META	
Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales	
PREGUNTA ORIENTADORA	OPCIONES ELEGIBLES
¿Cuáles son las áreas artísticas, culturales y/o patrimoniales que harán parte de la propuesta de formación? y ¿Cuál será la metodología y duración del proceso de formación?	Educación informal (talleres, cursos, laboratorios, diplomados y/o seminarios con una duración de hasta 160 horas
	Programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (procesos de formación de más de 160 horas con expedición de un certificado de conocimientos orientados a fortalecer competencias laborales o profesionales)
CRITERIOS DE ACEPTACION / RECHAZO	
<p>Las propuesta ciudadanas se pueden enmarcar en una o más de las siguientes áreas artísticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Áreas artísticas (danza, teatro, música, literatura, artes plásticas y visuales, artes audiovisuales, artes digitales). • Prácticas artísticas en el espacio público, para generar capacidades de gestión y promoción de ejercicios de asociatividad entre los agentes que desarrollan actividades artísticas en el espacio público. • Áreas de patrimonio cultural material e inmaterial (Protección, salvaguardia, memoria, identidad). • Gestión cultural, cultura y desarrollo humano, diversidad, interculturalidad. • Promoción de la lectura. • Promoción de la cultura ciudadana. <p>Para la correcta implementación de los procesos de formación en las áreas artística, cultural y patrimonial se podrá incluir la dotación, mantenimiento y almacenamiento de instrumentos, materiales pedagógicos y de elementos básicos para brindar condiciones apropiadas para el funcionamiento operativo y pedagógico de los mismos.</p> <p>Para el desarrollo de los procesos de formación se pueden incluir propuestas de educación informal y/o programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano</p>	
ENLACE CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD	
http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/criterios_de_elegibilidad_y_viabilidad_sector_cultura_receacion_y_deporte_-_version_24082021.pdf	

Presupuestos participativos

Cultura, recreación y deporte

DESCRIPCIÓN DE LA META	
Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y creativo.	
PREGUNTA ORIENTADORA	OPCIONES ELEGIBLES
¿Cuáles son las necesidades u oportunidades del/de los distrito(s) creativo(s) o territorio(s) con potencial de clúster de mi localidad?	Financiación para el fortalecimiento de los modelos de gestión de los Distritos Creativos o territorios con potencial de clúster.
Para emprendimientos culturales y creativos en etapa temprana ¿Cuáles son sus necesidades para el fortalecimiento de su cadena de valor?	Financiación para potenciar las ideas de negocio e incubación de las iniciativas culturales y creativas
Para emprendimientos culturales y creativos en etapa de maduración ¿Cuáles son las necesidades para la consolidación y sostenibilidad del modelo de negocio?	Financiación para promover estrategias de ampliación de mercado y nuevas oportunidades de negocio.
CRITERIOS DE ACEPTACION / RECHAZO	
<p>Opción elegible 2:</p> <p>Desarrollo de procesos de formación a la medida de las necesidades de los agentes del campo cultural, que generen o fortalezcan metodologías, herramientas, conocimientos, habilidades y capacidades en: comunicación asertiva; trabajo en red; diseño y formulación de proyectos; educación financiera, análisis de costos y elaboración de presupuestos; planeación estratégica; análisis de riesgos y viabilidad técnica; marketing, análisis de mercado y branding; propiedad intelectual; plataformas digitales, monetización y comercio electrónico; pensamiento de diseño e innovación; uso de herramientas tecnológicas; entre otras afines relacionadas con competencias emprendedoras y empresariales.</p> <p>Desarrollo de mecanismos con incentivos económicos y mentorías o acompañamientos especializados para el desarrollo de las iniciativas culturales y creativas, dirigidas a fortalecer los eslabones de la cadena de valor: investigación-creación, producción y circulación o comercialización de bienes y servicios culturales y creativos.</p> <p>Articulación de acciones conducentes a la formalización e implementación de las iniciativas culturales y creativas, especialmente en aspectos jurídicos y normativos.</p> <p>Implementación de procesos de testeo y evaluación de las ideas de negocio en el mercado, por medio de diferentes estrategias acordes con el subsector del campo cultural, para el fortalecimiento de los bienes y servicios culturales y creativos, y la consecución de recursos y alianzas que les permitan consolidar su oferta.</p> <p>Opción elegible 3:</p> <p>Caracterización del estado actual del modelo de negocio, sus bienes y servicios e investigación de referentes a nivel local, regional, nacional e internacional, según sea el alcance, para identificar oportunidades de introducción o consolidación de la oferta cultural y creativa en el mercado.</p> <p>Desarrollo de procesos de formación a la medida de las necesidades de los agentes del campo cultural, que generen o fortalezcan metodologías, herramientas, conocimientos,</p>	

Presupuestos participativos

habilidades y capacidades en: comunicación asertiva; trabajo en red; investigación de mercados, creación e innovación, economía circular, negociación, distribución, circulación, comercialización electrónica y seguimiento post venta de su oferta; entre otras afines relacionadas con competencias emprendedoras y empresariales.

Desarrollo de mecanismos con incentivos económicos y mentorías o acompañamientos especializados para el desarrollo de iniciativas culturales y creativas, dirigidas a fortalecer los eslabones de la cadena de valor: investigación-creación, producción y circulación o comercialización, consumo y apropiación de bienes y servicios culturales y creativos. Articulación de la oferta artística y cultural con la demanda, por medio de escenarios especializados que dinamicen la promoción, negociación y venta/compra/consumo con intermediarios y el consumidor final, a nivel local, regional, nacional e internacional, según sea el alcance.

Articulación de acciones conducentes a la formalización e implementación de las estrategias de ampliación de mercado y/o nuevas oportunidades de negocio, especialmente en aspectos jurídicos y normativos.

Implementación de procesos de testeo y evaluación de las estrategias de ampliación de mercado y/o nuevas oportunidades de negocio en el mercado, por medio de diferentes estrategias acordes con el subsector del campo cultural, para la diversificación de los bienes y servicios culturales y creativos, y la consecución de recursos y alianzas que les permitan consolidar su modelo de negocio.

ENLACE CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD

http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/criterios_de_elegibilidad_y_viabilidad_sector_cultura_receacion_y_deporte_-_version_24082021.pdf

Presupuestos participativos

Derechos de las mujeres

DESCRIPCIÓN DE LA META	
Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	
PREGUNTA ORIENTADORA	OPCIONES ELEGIBLES
¿Qué actividades podrían desarrollarse para brindar a las personas cuidadoras escenarios de autocuidado, bienestar, descanso y tiempo libre de las labores de cuidado?	Implementar escenarios de respiro o cuidado para el esparcimiento y oferta de autocuidado en lo local, que contengan servicios de contención psicosocial, recreación y ocio para el bienestar físico, emocional y mental de las cuidadoras
¿Qué tipo de oferta educativa formal contribuiría con el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de la autonomía de las personas cuidadoras de la localidad?	Realizar procesos de educación complementaria, formación titulada o evaluación-certificación de competencias, que permitan el desarrollo de capacidades según las necesidades de las personas cuidadoras de la localidad y el tipo de cuidado que ejercen
¿Qué acciones pedagógicas y de comunicación podrían implementarse para promover cambios culturales en torno a la valoración y redistribución del trabajo de cuidado no remunerado al interior de los hogares?	Implementar una estrategia pedagógica de cambio cultural que incluya una campaña de comunicación en la localidad, que propenda por la valoración del trabajo de cuidado y su redistribución
	Desarrollar talleres y espacios de reflexión frente a la romantización del cuidado con cuidadoras, cuidadores y personas cuidadoras con discapacidad, sus parejas y quienes componen su hogar
	Generar e implementar una estrategia de construcción y fortalecimiento de redes comunitarias de personas cuidadoras para aportar en el ejercicio de su empoderamiento
CRITERIOS DE ACEPTACION / RECHAZO	

Presupuestos participativos

Criterios de aprobación

- La propuesta se enmarca en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
- La propuesta fomenta espacios de descanso y autocuidado para las personas cuidadoras, aliviando la sobrecarga de trabajo y la escasez de tiempo que se dedican a sí mismas.
- La propuesta de formación fortalece el desarrollo de capacidades, la cualificación y el acceso al mercado laboral según las necesidades de las personas cuidadoras de la localidad y el tipo de cuidado que ejercen.
- La propuesta de formación desarrolla actividades que promueven el diálogo entre los liderazgos de las cuidadoras, cuidadores y personas con discapacidad para fortalecer sus ejercicios de participación, representación e incidencia.
- Las actividades propuestas contribuyen al reconocimiento, redistribución y reducción del trabajo de cuidado, entendiéndolo como una función social necesaria para la vida diaria de las personas y de la comunidad.
- La propuesta contribuye con la liberación de tiempo de las personas cuidadoras para que puedan invertirlo en otras actividades de su interés que fortalezcan su autonomía y sus proyectos de vida.
- La propuesta impulsa acciones pedagógicas y de comunicación que promueven cambios culturales en torno a la redistribución del trabajo del cuidado.
- Las actividades propuestas promueven la participación de las cuidadoras, cuidadores y personas con discapacidad, generando las garantías logísticas y técnicas necesarias.
- La propuesta se enmarca en la promoción del autocuidado de las personas cuidadoras y su autonomía, contribuyendo a redistribuir las cargas de cuidado.
- Las actividades propuestas promueven la participación de las mujeres cuidadoras en su diversidad y desde las realidades propias de su territorio.

ENLACE CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD

[http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/criterios_viabilidad_sector_mujeres_2022 -
_2024.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/criterios_viabilidad_sector_mujeres_2022_-_2024.pdf)

Presupuestos participativos

Derechos de las mujeres

DESCRIPCIÓN DE LA META	
Personas capacitadas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	
PREGUNTA ORIENTADORA	OPCIONES ELEGIBLES
¿Qué actividades podrían desarrollarse para fortalecer los procesos participativos de las mujeres, sus organizaciones y su incidencia en la toma de decisiones en el ámbito local y cuáles acciones implementaría para visibilizar, hacer exigibles y garantizar los Derechos Humanos de las Mujeres en su localidad?	Desarrollar procesos de formación en planeación participativa con enfoque de género, que promuevan e incentiven la capacidad de acción de las mujeres y sus organizaciones en la formulación, ejecución y seguimiento de presupuestos sensibles al género
	Llevar a cabo capacitaciones en Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y en Derechos Humanos de las Mujeres
	Realizar un encuentro de saberes que permita el diálogo intercultural entre mujeres desde su diversidad, que ponga en común las formas alternativas de hacer política que tiene las organizaciones de mujeres, sus resultados y dificultades y que permita la identificación y articulación de acciones de incidencia en lo local y territorial
	Propiciar la participación de las mujeres y sus organizaciones en los procesos de control social en la formulación, puesta en marcha y evaluación de las políticas públicas en el nivel local
	Desarrollar un foro local en torno al tema de participación de las mujeres en las instancias locales y distritales, desde los principios de paridad y alternancia, que visibilice las violencias que experimentan las mujeres en los escenarios políticos, con el fin de fortalecer los mecanismos de representación y participación de las mujeres
CRITERIOS DE ACEPTACION / RECHAZO	

Presupuestos participativos

Criterios de aprobación

- La propuesta se enmarca en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
- Las actividades propuestas promueven la participación y/o espacios de encuentro de las mujeres en su diversidad y desde las realidades propias de su territorio.
- La propuesta promueve y fortalece la participación, representación e incidencia social y política de las mujeres en el territorio.
- La propuesta promueve el fortalecimiento de las organizaciones, grupos y redes de mujeres.
- La propuesta se enmarca en el desarrollo de procesos de formación en Derechos Humanos de las Mujeres desde los enfoques establecidos en la PPMYEG Humanos de las Mujeres y su exigibilidad.
- Las actividades propuestas visibilizan y difunden el trabajo, los logros alcanzados, los procesos organizativos desarrollados y la memoria histórica de las mujeres en el territorio, teniendo en cuenta los Enfoques de la PPMYEG.
- Las acciones propuestas permiten identificar y potenciar los ejercicios de liderazgo personales, comunitarios y políticos de las mujeres.
- Las acciones propuestas promueven la generación de escenarios de reflexión sobre la situación del ejercicio de los Derechos de las Mujeres, como estrategia para reconocer las múltiples discriminaciones que experimentan y encontrar mecanismos para la exigibilidad de la garantía de sus Derechos.
- Las acciones propuestas promueven la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles en la toma de decisiones en la vida política, económica y pública de la localidad.
- Las actividades propuestas permiten la visibilización de los Derechos Humanos de las Mujeres y la conmemoración de fechas emblemáticas priorizadas por la PPMYEG.
- Las actividades promueven la incidencia de las mujeres en los procesos de planeación local y distrital.
- Las actividades promueven la participación de las mujeres en los procesos de puesta en marcha y evaluación de las políticas públicas en el nivel local.
- Las actividades propuestas promueven la participación de las mujeres cuidadoras en su diversidad y desde las realidades propias de su territorio.

ENLACE CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD

[http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/criterios_viabilidad_sector_mujeres_2022 -
2024.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/criterios_viabilidad_sector_mujeres_2022_-_2024.pdf)

Presupuestos participativos

Derechos de las mujeres

DESCRIPCIÓN DE LA META	
Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer	
PREGUNTA ORIENTADORA	OPCIONES ELEGIBLES
¿Qué procesos o actividades pueden desarrollarse para prevenir las violencias ejercidas contra las mujeres en la localidad?	Implementar una estrategia de cambio cultural a través de acciones e intervenciones artísticas, deportivas, culturales y de movilización social, orientada a la desnaturalización de las violencias ejercidas contra las mujeres y la transformación de los imaginarios y prejuicios que las sustentan
	Diseñar e implementar una estrategia de sensibilización a diferentes sectores del ámbito local como las y los tenderos, comerciantes, empresas del sector privado, entre otros, para desnaturalizar las violencias ejercidas contra las mujeres, manejo del enfoque Diferencial, de Género y de Derechos de las Mujeres y conocer y/o difundir la ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio
¿Cuáles actividades permitirían la apropiación, uso y goce del espacio público por parte de las mujeres en la localidad?	Desarrollar acciones e intervenciones de tipo artísticas, culturales, deportivas, de movilización social, entre otras, en el espacio público, para la resignificación y recuperación de espacios identificados como inseguros por las mujeres
¿Qué acciones afirmativas podrían implementarse en lo local para el posicionamiento del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias?	Desarrollar un proceso de fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias para la identificación y seguimiento de barreras en la atención, protección y sanción de las violencias contra las mujeres
	Implementar una estrategia de construcción y consolidación de redes comunitarias que realicen acciones orientadas a la exigibilidad del Derecho de las Mujeres en su diversidad a una vida libre de violencias
	Desarrollar espacios como foros, talleres y encuentros de intercambio de experiencias para la ciudadanía, que permitan avanzar en la garantía y la protección del Derecho a una vida libre de violencias y la transformación de los prejuicios culturales e institucionales
	Desarrollar acciones que permitan la socialización, el seguimiento, evaluación y retroalimentación del Sistema Articulador de Alertas Tempranas de Feminicidio con ciudadanas, organizaciones de mujeres y entidades competentes

Presupuestos participativos

	<p>Desarrollar actividades de conmemoración de fechas emblemáticas asociadas a los Derechos de las Mujeres y priorizadas por la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género</p>
	<p>Desarrollar una estrategia de fortalecimiento con organizaciones, grupos y redes de mujeres, que favorezca la comprensión de las distintas formas de violencias, la identificación de riesgo de feminicidio y la exigibilidad del Derecho de las Mujeres en su diversidad a una Vida Libre de Violencias</p>
<p>CRITERIOS DE ACEPTACION / RECHAZO</p>	
<p>Criterios de aprobación</p> <ul style="list-style-type: none"> - La propuesta se enmarca en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. - Las actividades propuestas promueven la participación y/o espacios de encuentro de las mujeres en su diversidad y desde las realidades propias de su territorio. - La propuesta promueve y fortalece la participación, representación e incidencia social y política de las mujeres en el territorio. - La propuesta promueve el fortalecimiento de las organizaciones, grupos y redes de mujeres. - La propuesta se enmarca en el desarrollo de procesos de formación en Derechos Humanos de las Mujeres desde los enfoques establecidos en la PPMYEG Humanos de las Mujeres y su exigibilidad. - Las actividades propuestas visibilizan y difunden el trabajo, los logros alcanzados, los procesos organizativos desarrollados y la memoria histórica de las mujeres en el territorio, teniendo en cuenta los Enfoques de la PPMYEG. - Las acciones propuestas permiten identificar y potenciar los ejercicios de liderazgo personales, comunitarios y políticos de las mujeres. - Las acciones propuestas promueven la generación de escenarios de reflexión sobre la situación del ejercicio de los Derechos de las Mujeres, como estrategia para reconocer las múltiples discriminaciones que experimentan y encontrar mecanismos para la exigibilidad de la garantía de sus Derechos. - Las acciones propuestas promueven la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles en la toma de decisiones en la vida política, económica y pública de la localidad. - Las actividades propuestas permiten la visibilización de los Derechos Humanos de las Mujeres y la conmemoración de fechas emblemáticas priorizadas por la PPMYEG. - Las actividades promueven la incidencia de las mujeres en los procesos de planeación local y distrital. - Las actividades promueven la participación de las mujeres en los procesos de puesta en marcha y evaluación de las políticas públicas en el nivel local. - Las actividades propuestas promueven la participación de las mujeres cuidadoras en su diversidad y desde las realidades propias de su territorio. 	
<p>ENLACE CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD</p>	
<p>http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/criterios_viabilidad_sector_mujeres_2022_-_2024.pdf</p>	

Presupuestos participativos

Dotaciones de centros sociales, colegios y JAC

DESCRIPCIÓN DE LA META	
Sedes dotadas de salones comunales.	
PREGUNTA ORIENTADORA	OPCIONES ELEGIBLES
¿Cuál organización comunal requiere dotación y qué dotación requiere teniendo en cuenta las opciones elegibles?	Entrega de equipo de cómputo y capacitación básica para el manejo de estos.
	Entrega de video beam, equipo de sonido y megáfono.
	Entrega de carpas, sillas, mesas y material para oficina.
CRITERIOS DE ACEPTACION / RECHAZO	
En todos los casos la propuesta ciudadana cumple con estas condiciones: <ul style="list-style-type: none">• Es una organización comunal que no cuenta o que no ha recibido dotación en la última anualidad de acuerdo con el inventario de la Alcaldía Local.• La propuesta está dirigida a organizaciones comunales de ingresos bajos de la localidad que no cuenten con los medios económicos para acceder a este tipo de elementos.• Las JAC a dotar cuentan con el concepto de social, administrativo y contable vigente para participar en el proceso de selección de fortalecimiento el cual deberá ser solicitado a la Alcaldía local.• Las organización comunal está previamente caracterizada en el Aplicativo de Caracterización del Distrito http://plataforma.participacionbogota.gov.co/	
ENLACE CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD	
http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/criterios_de_elegibilidad_y_viabilidad_para_la_formulacion_de_proyectos_de_inversion_2021-2024_idpac.pdf	

Presupuestos participativos

Justicia, seguridad, paz y convivencia

DESCRIPCIÓN DE LA META	
Número de Personas formadas u orientadas o sensibilizadas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	
PREGUNTA ORIENTADORA	OPCIONES ELEGIBLES
¿Qué acciones de sensibilización, orientación y/o formación propone para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, la prevención de la violencia intrafamiliar y de la vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes?	Acciones y procesos de prevención para investigar, formar, sensibilizar, acompañar, movilizar y visibilizar en violencias intrafamiliar y violencias sexuales en niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
	Procesos de orientación y asesoría, familiar
	Desarrollo de acciones de promoción del buen trato y entornos protectores en la localidad.
CRITERIOS DE ACEPTACION / RECHAZO	
Las propuestas presentadas por la ciudadanía deberán contener los siguientes componentes: 1. Componente Prevención de violencia intrafamiliar violencia sexual y promoción y garantía de derechos (Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual, Promoción y desarrollo de estrategias de prevención de vulneración de derechos y prevención de violencia sexual en niños, niñas, adolescentes y jóvenes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos). 2. Componente, "Orientación y asesoría familiar". 3. Componente "Posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales". 4. Componente, "Investigación". La propuesta en todos los casos el componente: 5. Componente, "Seguimiento y Evaluación del proyecto".	
ENLACE CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD	
https://sig.sdis.gov.co/index.php/es/prestacion-de-los-servicios-sociales-documentos-asociados/prestacion-de-los-servicios-sociales-documentos-asociados-local	

Presupuestos participativos

Justicia, seguridad, paz y convivencia

DESCRIPCIÓN DE LA META	
Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación	
PREGUNTA ORIENTADORA	OPCIONES ELEGIBLES
¿Qué tipo de capacidades deben ser fortalecidas en la población víctima del conflicto armado, excombatiente, líderes y lideresas sociales en procesos de organización y participación en materia de paz, memoria, reparación y reconciliación? ¿Cómo deben desarrollarse dichos procesos de fortalecimiento?	Proyectos que promuevan acciones afirmativas, procesos organizativos, participación incidente, apropiación territorial y/o integración local, para la construcción de paz, memoria, verdad, reparación, reintegración y reconciliación.
	Desarrollo de acciones de reconciliación para la construcción de paz territorial.
¿Qué proyectos socio productivos de bienes y servicios se pueden implementar en lo colectivo o en redes económicas sociales solidarias, entre la población víctima del conflicto armado, excombatientes, líderes y lideresas para mejorar su calidad de vida?	Fortalecimiento para la estabilización socio económica y redes de economía solidaria.
¿Qué propuestas pedagógicas, culturales, académicas, artísticas o formativas, impulsadas por las organizaciones sociales, colectivos e iniciativas ciudadanas, se pueden implementar en la localidad para la apropiación social de la memoria?	Desarrollo de procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos y académicos, para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas de construcción y de apropiación social de la memoria, para la construcción de paz, la reconciliación y la democracia.
CRITERIOS DE ACEPTACION / RECHAZO	
<p>La propuesta ciudadana está orientada a cumplir una o varias de estas condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalece capacidades para la organización de la población víctima del conflicto armado, excombatientes, líderes y lideresas frente a los temas de paz, memoria, reparación y reconciliación. • Aporta al desarrollo de habilidades para la resolución y transformación de conflictos intra, interpersonal y organizacionalmente. • Promueve dinámicas de interlocución entre población víctima del conflicto armado. • Visibiliza acciones adelantadas por las víctimas del conflicto armado en sus territorios locales. • Fortalece procesos de conservación, difusión o generación de redes colaborativas. • Realiza acciones para el fortalecimiento de capacidades de reconciliación para la construcción de paz con los actores del territorio. • Promueve la generación de condiciones comunitarias para la efectiva integración de las víctimas en el contexto urbano. <p>Fortalece de capacidades, habilidades, actitudes e identidades, respetando las experiencias y saberes propios.</p> <p>* Promueve Derechos Humanos y dinámicas de interlocución entre la población víctima del conflicto, reinsertados y demás actores sociales del territorio.</p>	

Presupuestos participativos

* Realiza acciones o procesos de memoria que aportan a la construcción de paz, reconciliación o defensa de los Derechos Humanos

ENLACE CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD

http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/criterios_tecnicos_de_elegibilidad_viabilidad_y_enfoques_de_politicas_publicas_para_la_formulacion_y_actualizacion_de_proyectos_de_inversion_local.pdf

Presupuestos participativos

Justicia, seguridad, paz y convivencia

DESCRIPCIÓN DE LA META	
Número de personas formadas en la escuela de seguridad	
PREGUNTA ORIENTADORA	OPCIONES ELEGIBLES
¿Qué acciones pedagógicas pueden integrarse entre la escuela de seguridad y la comunidad para la prevención de delitos, mejorar la convivencia y el efectivo acceso a la justicia?	Capacitación en esquemas de seguridad en propiedad privada.
	Metodologías para la innovación en la prevención del delito.
	Manejo de situaciones de riesgo para la seguridad y la convivencia.
	Manejo de emergencias en temas de seguridad, diseño de acciones y planes para la prevención de hurto a comercio, formación en rutas de acceso a la justicia.
	Conformación de espacios participativos para la apropiación comunitaria de los territorios para la seguridad y la convivencia.
	Formación para la gestión incidente en política para la seguridad y la convivencia.
CRITERIOS DE ACEPTACION / RECHAZO	
<p>Se sugiere la observancia de las estrategias y acciones definidas en el Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia –PISCCJ- 2020-2024, posibles acciones para apoyar el cumplimiento del Código Nacional de Policía (Ley 1801 de 2016) y tener en cuenta los Planes Territoriales de Seguridad y Convivencia de las localidades como hojas de ruta que mantengan compatibilidad entre los proyectos con estos instrumentos.</p> <p>No se podrán solicitar recursos monetarios directamente a los grupos de ciudadanos interesados en la convivencia y la seguridad.</p>	
ENLACE CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD	
http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/criterios_ev_y_epp_sector_seguridad_convivencia_y_justicia-20082021.pdf	

Presupuestos participativos

Justicia, seguridad, paz y convivencia

DESCRIPCIÓN DE LA META	
Personas incluidas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.	
PREGUNTA ORIENTADORA	OPCIONES ELEGIBLES
¿Qué acciones pedagógicas pueden implementarse con la comunidad para la prevención de hechos delictivos y la superación de hechos de violencia?	Actividades y/o cursos con un enfoque de formación en técnicas y entrenamiento de defensa personal (artes marciales).
	Actividades con espacios de negociación, reconciliación y resolución de conflictos, que refuercen la seguridad comunitaria.
	Actividades y/o cursos de resignificación (cursos de desarrollo emocional) y reconocimiento de la heterogeneidad para la convivencia.
CRITERIOS DE ACEPTACION / RECHAZO	
<p>Se sugiere la observancia de las estrategias y acciones definidas en el Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia –PISCCJ- 2020-2024, posibles acciones para apoyar el cumplimiento del Código Nacional de Policía (Ley 1801 de 2016) y tener en cuenta los Planes Territoriales de Seguridad y Convivencia de las localidades como hojas de ruta que mantengan compatibilidad entre los proyectos con estos instrumentos.</p> <p>Determinar de manera específica la población hacia quién va dirigida la propuesta.</p> <p>No se podrán solicitar recursos monetarios directamente a los grupos de ciudadanos interesados en la convivencia y la seguridad.</p>	
ENLACE CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD	
http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/criterios_ev_y_epp_sector_seguridad_convivencia_y_justicia-20082021.pdf	

Presupuestos participativos

Justicia, seguridad, paz y convivencia

DESCRIPCIÓN DE LA META	
Beneficiarios de las estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.	
PREGUNTA ORIENTADORA	OPCIONES ELEGIBLES
¿Cómo fortalecer las herramientas de mediación y de resolución pacífica de conflictos a que tiene acceso la ciudadanía, así como de la administración de justicia orientada a organizaciones o poblaciones priorizadas como indígenas, afrocolombianos, raizales, palenqueros y Rrom presentes en la localidad?	Fortalecer las capacidades locales de resolución de conflictos en comunidades
	Acompañamiento a la justicia étnica y propia local
¿Cómo fortalecer técnicamente, posicionar y difundir las acciones y servicios prestados por los conciliadores en equidad y jueces de paz presentes en las localidades?	Estrategias Fortalecer las figuras de Conciliación en Equidad y Justicia de Paz.
¿Cómo difundir de forma pedagógica y apropiar en los ciudadanos los mecanismos, rutas, equipamientos, entre otros relacionados con la oferta de justicia formal, no formal y comunitaria presentes en la localidad?	Iniciativas de resolución pacífica de conflictos
CRITERIOS DE ACEPTACION / RECHAZO	
<p>Caracterización del territorio objeto de intervención, identificando con información cuantitativa y cualitativa las barreras de acceso a la justicia que pretenden ser superadas en cada una de las localidades. Las Barreras de acceso a la justicia pueden ser culturales, económicas, geográficas, de articulación, entre otras.</p> <p>Identificación, caracterización y articulación con las estrategias, programas y proyectos relacionados con el acceso a la justicia que se implementen desde los demás sectores del Distrito en la localidad.</p> <p>Identificación, caracterización y vinculación al plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 ‘Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI’ y el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia (2020-2024) para superar las barreras de acceso a la justicia y generar más confianza entre la ciudadanía y las instituciones. De esta forma, se debe desarrollar una descripción cualitativa de cómo el proyecto le aporta al cumplimiento misional establecido en el plan de desarrollo.</p> <p>Apoyar en el cumplimiento de las metas establecidas para el propósito 3 del Plan Distrital de Desarrollo “Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación”. Para esto, se debe identificar: 1) logro del plan de Desarrollo; 2) metas trazadoras del plan de desarrollo del programa “Plataforma institucional para la seguridad y justicia” o del programa “Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza”; 3) resultados de los programas que espera reportar.</p>	
ENLACE CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD	
http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/criterios_ev_y_epp_sector_seguridad_convivencia_y_justicia-20082021.pdf	

Presupuestos participativos

Justicia, seguridad, paz y convivencia

DESCRIPCIÓN DE LA META	
Personas atendidas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	
PREGUNTA ORIENTADORA	OPCIONES ELEGIBLES
¿Cómo fomentar y difundir los canales de atención para el acceso a la justicia no presencial, así como los canales de denuncia, derechos y mecanismos de protección y la justicia restaurativa para los ciudadanos?	Fortalecer el conocimiento de los canales de denuncia, derechos y mecanismos de protección Inclusión social de personas pospenadas
	Mecanismos de comunicación y pedagogía para el acceso a la justicia.
	Inclusión social de personas pospenadas
¿Cómo promover medios de acceso a la justicia para ciudadanos de la ruralidad, y a mujeres y personas de los sectores LGBTI que tengan eventuales barreras de acceso a la misma?	Establecer proyectos locales con mujeres y personas de los sectores LGBTI, que estén enfocados en promover el acceso a la justicia y en generar rutas locales y comunitarias para facilitar el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de las violencias y otros delitos.
	Acceso a la justicia rural y ambiental.
CRITERIOS DE ACEPTACION / RECHAZO	
<p>Identificación de los equipamientos de justicia y operadores de justicia formal, no formal y comunitaria presentes en el territorio.</p> <p>Identificación, caracterización y vinculación al plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 ‘Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI’ y el Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia (2020-2024) para superar las barreras de acceso a la justicia y generar más confianza entre la ciudadanía y las instituciones. De esta forma, se debe desarrollar una descripción cualitativa de cómo el proyecto le aporta al cumplimiento misional establecido en el plan de desarrollo distrital.</p> <p>Inclusión clara y concreta sobre la implementación del enfoque diferencial, de género y territorial.</p> <p>Identificación de las necesidades de justicia con las que cuente la población objeto de intervención, así como las barreras de acceso a la justicia con las que cuentan. Caracterización del territorio objeto de intervención, identificando con información cuantitativa y cualitativa las barreras de acceso a la justicia que pretenden ser superadas.</p> <p>Identificación, caracterización y articulación con las estrategias, programas y proyectos relacionados con el acceso a la justicia que se implementen desde los demás sectores del Distrito en la localidad.</p> <p>Apoyar en el cumplimiento de las metas establecidas para el propósito 3 del Plan Distrital de Desarrollo “Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación” Para esto, se debe identificar: 1) logro del plan de Desarrollo; 2) metas trazadoras del plan de desarrollo del programa “Plataforma institucional para la seguridad y justicia” o del programa “Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza”; 3) resultados de los programas que espera reportar.</p>	
ENLACE CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD	
http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/criterios_ev_y_epp_sector_seguridad_convivencia_y_justicia-20082021.pdf	



Presupuestos participativos

Justicia, seguridad, paz y convivencia

DESCRIPCIÓN DE LA META	
Instituciones educativas vinculadas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.	
PREGUNTA ORIENTADORA	OPCIONES ELEGIBLES
¿Cómo mejorar el abordaje pacífico de los conflictos para las comunidades educativas de la ciudad y cómo fomentar la mediación escolar a través de acciones pedagógicas e innovadoras que permitan mejorar el acceso a la justicia de comunidades escolares?	Mediación escolar, fortalecimiento y acompañamiento a las estrategias abordaje y manejo de la conflictividad escolar.
CRITERIOS DE ACEPTACION / RECHAZO	
Inclusión clara y concreta sobre la implementación del enfoque diferencial, de género y territorial. Identificación, caracterización y articulación con las estrategias, programas y proyectos relacionados con el acceso a la justicia que se implementen desde los demás sectores del Distrito en la localidad.	
ENLACE CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD	
http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/criterios_ev_y_epp_sector_seguridad_convivencia_y_justicia-20082021.pdf	

Presupuestos participativos

Justicia, seguridad, paz y convivencia

DESCRIPCIÓN DE LA META	
Estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana implementada en la localidad.	
PREGUNTA ORIENTADORA	OPCIONES ELEGIBLES
¿Cómo generar mecanismos de difusión y de apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en los diferentes grupos poblacionales, comunidades organizadas y autoridades policivas (inspectores) como herramientas para la gestión de la convivencia?	Estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
CRITERIOS DE ACEPTACION / RECHAZO	
<p>El proyecto se orienta a partir de objetivos relacionados con las políticas del sector Seguridad, Convivencia y Justicia y apunta al cumplimiento de las metas e indicadores del Plan de Desarrollo Local.</p> <p>El proyecto incorpora procesos de cultura ciudadana para propiciar transformaciones culturales voluntarias y fortalecer la corresponsabilidad entre los ciudadanos y las autoridades de policía en la preservación de la sana convivencia.</p> <p>El proyecto incluye actividades de tipo presencial y virtual.</p>	
ENLACE CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD	
http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/criterios_ev_y_epp_sector_seguridad_convivencia_y_justicia-20082021.pdf	

Presupuestos participativos

Participación ciudadana

DESCRIPCIÓN DE LA META	
Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuestos participativos.	
PREGUNTA ORIENTADORA	OPCIONES ELEGIBLES
¿Qué temas debería abordar el proceso de formación para la participación incidente y cuál debería ser la duración para la realización de los procesos de formación?	Formación en modalidad presencial (requiere impresión de material, salón, refrigerios y transporte)
	Formación en modalidad virtual asistida (requiere acceso a internet y manejo de herramientas digitales)
	Formación en modalidad análoga (requiere uso de material impreso-cartillas y material en audio).
CRITERIOS DE ACEPTACION / RECHAZO	
La propuesta ciudadana cumple las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none">• Las temáticas promueven el liderazgo, la organización y el fortalecimiento de las organizaciones existentes y las capacidades democráticas.• Promueve un involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos de la ciudad, y reconoce las dinámicas del territorio.• La estrategia pedagógica se estructura a través de ciclos temáticos que tienen una coherencia temática• La metodología del curso cumple con una duración de mínimo 48 horas, divididas en trabajo en aula (50% del tiempo) y trabajo autónomo (50% del tiempo).• Se incluyen actividades que garantizan el enfoque diferencial (jóvenes, mujeres, grupos étnicos, personas con discapacidad, entre otros)	
ENLACE CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD	
http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/criterios_de_elegibilidad_y_viabilidad_para_la_formulacion_de_proyectos_de_inversion_2021-2024_idpac.pdf	

Presupuestos participativos

Participación ciudadana

DESCRIPCIÓN DE LA META	
Número de MiPymes y/o emprendimientos con transformación empresarial y/o productiva	
PREGUNTA ORIENTADORA	OPCIONES ELEGIBLES
¿Qué acciones propone para la generación de oferta laboral en la localidad y/o qué temas de capacitación y/o certificación requiere la localidad para fortalecer la oferta de servicios, y tener una mayor articulación con el mercado local?	Formación y/o capacitación para el trabajo y el desarrollo humano
	Procesos de formación en competencias laborales.
	Fortalecimiento de competencias blandas
	Identificación de perfiles ocupacionales locales.
	Ferías de empleo
	Procesos de gestión empresarial con el tejido productivo local
	Capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades de los emprendimientos y las MiPymes locales.
CRITERIOS DE ACEPTACION / RECHAZO	
1. Si la propuesta identifica emprendimientos por sectores similares o colaborativos entre ellos, para fortalecer capacidades blandas y de uso de herramientas tecnológicas que mejore la calidad y alcance de la oferta, será aprobada.	
2. Si la propuesta ciudadana define las competencias blandas que generan articulación con el mercado local, será aprobada.	
3. Si la propuesta ciudadana propende por la utilización de metodología y tecnologías adecuadas, pertinentes y de fácil acceso a los beneficiarios teniendo en cuenta su caracterización previa y los protocolos de bio-seguridad, será aprobada.	
ENLACE CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD	
http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/criterios_de_elegibilidad_viabilidad_epp-sdde_2021-2024_0.pdf	